

LA ESCUELA: UN APARATO DE ESTADO AL SERVICIO DE LA OLIGARQUIA³⁹

Página | 158

GENERAL CONSIDERATIONS AROUND UNDERSTANDING THE REALITY OF THE SOCIAL WORLD

Willian Geovany Rodriguez Gutiérrez⁴⁰

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.⁴¹

³⁹ Derivado del proyecto de investigación. La escuela: un aparato de estado al servicio de la oligarquía

⁴⁰ Docente, Universidad del Tolima, correo electrónico: wgrodriguez@ut.edu.co.

⁴¹ Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES. www.rediees.org

7. LA ESCUELA: UN APARATO DE ESTADO AL SERVICIO DE LA OLIGARQUÍA⁴²

Willian Geovany Rodriguez Gutiérrez⁴³

Página | 159

RESUMEN

El presente trabajo de investigación analiza el manejo ideológico de la práctica escolar desde algunas de las teorías de la educación para ello se realizó un análisis para fundamentar la perspectiva teórico educativo basado en adecuadas herramientas conceptuales y críticas y de esta manera desvirtuar la ideología dominante de la escuela como aparato de Estado para así transformar la praxis y orientar las prácticas investigativas dado que la escuela al ser un aparato de Estado promueve una formación al servicio de la oligarquía, porque se adoctrina a las generaciones de estudiantes de tal manera que la población que se eduque se muestre en concordancia con los intereses económicos y políticos del Estado.

ABSTRACT

The present research paper analyzes the ideological management of school practice from some of the theories of education for it was carried out an analysis to base the educational theoretical perspective based on adequate conceptual and critical tools and of this a way of distorting the dominant ideology of the school as a state apparatus in order to transform praxis and orient investigative practices, given that the school, being a state apparatus, promotes training at the service of the oligarchy, because generations of students are indoctrinated in such a way that the population being educated is shown to be in accord with the economic and political interests of the State.

PALABRAS CLAVE: escuela, aparato de estado, ideología

Keywords: school, state apparatus, ideology.

⁴² Derivado del proyecto de investigación: La escuela: un aparato de estado al servicio de la oligarquía

⁴³ Docente, Universidad del Tolima, correo electrónico: wgrodriguez@ut.edu.co.

INTRODUCCIÓN

La escuela al ser un aparato ideológico de Estado (AEI) –que funciona con base a la ideología- como se conoció por Althusser reproduce la ideología dominante proveniente del capitalismo y de la burguesía, ya que la utiliza de manera oscura y para ello la escuela se vale de la represión para privilegiar una clase imperante, porque fuerzan a aquel estudiante que se está formando en una institución estatal a comportarse de una forma determinada o de lo contrario será sancionado o excluido.

A su vez lo mantiene físicamente expuesto al entrenamiento ideológico que esa misma clase imponga a través de los aparatos represivos del Estado (los aparatos religiosos, escolar, familiar, jurídico, político, sindical, informativo y cultural), los cuales los califica Althusser (1970) como “un escudo del que se sirven los aparatos ideológicos de Estado (gobierno, administración, policía, tribunales y cárceles) para reproducir las relaciones de producción”.

Por eso para Moncada (1986)

la escuela les impone tanto a alumnos como maestros las obligaciones hacia la institución constituyendo de esta forma una contrapartida exacta de su dignidad de institución atestiguada por la presencia en la institución “...profesores y estudiantes sólo obedecen a las leyes del universo escolar como sistema de sanciones”

En ese sentido Althusser (1970) asegura que “la ideología presenta a la escuela como un medio neutro, carente de ideología, “laico”, en el que sólo se transmiten conocimientos “científicos” y normas y valores “eternos” y válidos para todos”, por eso la escuela se le concibe como un instrumento para la reproducción social y cultural donde la estructura determina el agente de explotación (obreros, operarios...) dado que Ayuste (1998) considera que “el sistema educativo transmite las ideas, creencias, valores y formas de conocimiento de la ideología hegemónica a través de los contenidos que se imparten, del tipo de organización, de la distribución de roles, de las jerarquías, de la metodología utilizada y del sistema de evaluación”.

Por lo tanto el Estado para asegurar su permanencia en el poder cumple con una función como es la de perpetuar las relaciones capitalistas de explotación, de ahí que en la escuela se aprenden técnicas (leer, escribir y contar), conocimientos y como asegura

Althusser (1970) “habilidades (lengua, cálculo, historia natural, ciencia, literatura), o bien simplemente, la ideología dominante en estado puro (moral, instrucción cívica, filosofía)” (Nº de página de la fuente) las cuales son para Althusser (1970) “utilizables en los diferentes puestos de la producción; (una instrucción para los obreros, otra para los técnicos, una tercera para los ingenieros, una cuarta para los cuadros superiores, etc.)”

Por tal razón Palacios (1992) plantea que: la ideología escolar interpreta esta jerarquización como el resultado inevitable de la desigualdad con la que la naturaleza ha repartido sus dones entre los seres humanos; la pirámide escolar que va formándose con unos pocos dotados en su cúspide y una mayoría de minusdotados en la base no es sino la consecuencia de esa desigualdad.

De tal manera que bajo estos aprendizajes se asegure según Althusser (1970) “el sometimiento a la ideología dominante o la dominación de su práctica” para que así se perpetúe el sistema social.

Asimismo, Althusser (1970) considera que en la escuela: se aprenden las reglas del comportamiento, es decir, de comportamiento que debe observarse, según el puesto a que esté “destinado” todo agente de la división del trabajo: reglas de moral, reglas de conciencia cívica y profesional, lo que quiere decir, hablando con claridad, reglas de respeto de la división social-técnica del trabajo y en definitivas reglas del orden establecido por la dominación de clases.

Como ejemplo de reglas del orden tenemos que los puestos en el aula de clases están organizados por filas donde unos están detrás del otro y donde casi siempre los estudiantes indisciplinados terminan siendo enviados por algunos profesores al final de cada fila para evitar que alteren el orden establecido al interior del mismo, con lo cual desde muy temprana edad se empieza a establecer una división de clases donde primará una clase dócil y obediente, puesto que la escuela obedece a los intereses de quienes la crearon, por eso transmiten la ideología de los grupos hegemónicos que buscan seguir perpetuándose en el poder a través de un control, ya que Althusser (1970) afirma que “la educación reproduce las fuerzas del trabajo”

Esta fuerza de trabajo según Althusser (1970) exige no solamente una reproducción de su calificación, sino, al mismo tiempo, una reproducción de su sometimiento a las reglas

del orden establecido, es decir, una reproducción de su sumisión a la ideología dominante para los obreros y una reproducción de la capacidad de manejar bien la ideología dominante para los agentes de la explotación y de la represión a fin de que ellos aseguren también “por la palabra” la dominación de la clase dominante.

Ante esto Althusser (1970) plantea que cada masa que cae en medio del camino está prácticamente provista de la ideología que conviene al papel que debe desempeñar en la sociedad de clase: papel de explotado (con “conciencia profesional”, “moral”, “cívica”, “nacional” y apolítica altamente “desarrollada”); papel de agente de la explotación (saber mandar y hacerse obedecer “sin discutir” o saber manejar la demagogia y la retórica de los dirigentes políticos), o de profesionales de la ideología (que saben tratar la conciencia con el respeto, es decir, con el desprecio, el chantaje, la demagogia que conviene, acomodados a los acentos de la Moral, de la Virtud, de la “Trascendencia”, de la nación y del papel de esta en el mundo, etc.).

En vista de lo anterior surge el siguiente interrogante: ¿cómo hace el Estado para inculcar la ideología política dominante en la escuela? pues bien, el Estado utiliza el discurso político como medio para encubrir en el discurso escolar la ideología política de un Estado, por eso parafraseando a Moncada (1986) se considera que ambos tipos de discurso se pueden situar en uno de los tipos de discurso que estableció Van Dijk (1986) como lo es el discurso persuasivo debido según Moncada (1986) a que: “el discurso que allí se imparte está envuelto dentro de una estructura política”.

Sin embargo tanto el discurso político como el discurso escolar según Moncada (1986) “proponen metas, fines, objetivos deseables para la sociedad” y que hoy en día podemos encontrar en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) donde el docente esquematiza su labor y sigue unos lineamientos como producto de Rodríguez (2008) “la acción educativa realizada por el docente en su aula de clase no solo depende del control que éste ejerce sobre el discurso, sino que también depende del control que manifiesta sobre el contexto”.

Cabe señalar que este tipo de proyecto muchas veces no refleja las necesidades de una comunidad educativa (estudiantes, padres, madres, acudientes, docentes, directivos docentes, administradores escolares y egresados) ni mucho menos tiene en cuenta el contexto

dado que en ocasiones los PEI son realizados por ciertas personas que no viven a diario las necesidades que sí viven los diferentes agentes educativos y actores sociales de dicha comunidad educativa como sucede en otros contextos educativos, por eso la formación recibida por parte de los estudiantes graduados como bachilleres no refleja el ideal de sujeto que inicialmente se proponían formar algunas instituciones educativas en sus PEI.

Frente a todo esto, el investigador Ramírez (2012) afirma en entrevista concedida al profesor Castro que: “...la educación es controlada desde los gobiernos y que estos se acogen a intereses propios o internacionales...” para reproducir de forma dominante una sola línea de pensamiento homogenizante cuando fija lineamientos, estándares, indicadores de calidad, competencias y demás parámetros que deben cumplir las instituciones educativas o de lo contrario no podrán seguir funcionando, debido a esto Rodríguez (2012) plantea que “algunos profesores en su práctica pedagógica reproducen en el discurso las reglas del Estado, lo cual se puede apreciar en ciertas ocasiones en el currículo oculto que en dado momento puede llegar a manejar cualquier docente...”

Lo anterior sucede porque según Moncada citando Giménez, (1986) “todo discurso se presenta como una práctica socialmente ritualizada y regulada por una serie de aparatos” que, sumado a lo anterior, puede llevar según Moncada (1986) a que “el discurso escolar, académico presente rupturas, desfases, escisiones en la medida que sea capaz de desnudar la ideología inmersa en el discurso del saber que transmite”.

Al respecto Ramírez (2008) asegura en entrevista concedida al profesor Castro que “no me parece ético, por ejemplo, que la educación forme a individuos que no se dan cuenta de su sometimiento y ninguna capacidad crítica frente a lo que les está pasando y les sucede a los demás” como producto del poder que se oculta detrás de un discurso cuando por ejemplo algunos profesores autoritaristas en su práctica pedagógica reproducen e imponen bajo presión ciertas ideologías políticas, concepciones, visiones de mundo, y dogmatismos religiosos sin que sean cuestionadas o discutidas por los mismos estudiantes que a veces carecen de esa conciencia crítica de la cual ya se había referido Fabio Jurado en el IX Congreso Departamental sobre Lectura, Escritura y Oralidad llevado a cabo en el año 2009 en las instalaciones de la Universidad de Ibagué.

Esta situación sigue más vigente que nunca por cuanto la escuela no se ha podido

despolitizar como sí lo logró hacer una vez que se separó de la Iglesia Católica de Colombia luego de que ésta tuviera el control completo de la educación durante varias décadas dado que el gobierno bajo la presidencia de Rafael Núñez firmó el Concordato con la Iglesia en el año de 1887.

Al respecto Palacios (1992) afirma que: “De hecho la Escuela ha sustituido a la Iglesia en su función de Aparato Ideológico de Estado dominante...” para poder asumir bajo conveniencia una autonomía supeditada a leyes y decretos bajo los que actúa el Aparato Represivo de Estado y con los cuales se regula su funcionamiento por medio de todas aquellas directrices propias de un sistema educativo dictatorial integrado por diferentes escuelas públicas y privadas.

En ese sentido Catillo (2013) asegura en el documental *la Educación Prohibida* que: “la educación sigue siendo lo mismo, una herramienta para formar trabajadores, útil al sistema y una herramienta útil para que la cultura permanezca siempre igual, siempre se repita, lo cual es conservar la estructura de la actual sociedad”. (Nº de página de la fuente) Por su parte Erazo (2009) sostiene que: “Todo sistema (el educativo también, en nuestro caso) genera sus propios mecanismos autorreguladores que tienden a perpetuarlo”.

Así las cosas, Palacios citando a Marx y Engels (1992) coincide también en “defender una enseñanza estatal pero fuera del control del gobierno” y con ello permitir que la escuela por fin adquiriera su propia identidad para que así en palabras de Palacios citando a Gramsci (1992) se pueda crear: “Una escuela en la que se dé al niño la posibilidad de formarse, de hacerse hombre, de adquirir los criterios generales válidos para el desenvolvimiento del carácter. Una escuela humanística, en suma, como la pretendían los antiguos y los más recientes hombres del Renacimiento. Una escuela que no hipoteque el porvenir del niño y fuerce a su voluntad, a su inteligencia y a su conciencia en formación a moverse dentro de un binario de estación prefijada. Una escuela de libertad y de libre iniciativa y no una escuela de esclavitud y mecanicidad.

De esta manera la escuela quedará alejada de aquella identidad que durante años han venido construyendo la oligarquía y la burguesía.

La ideología dominante que promueva toda aquella escuela estatal debe de desaparecer por completo para así propiciar una educación que contribuya a la

transformación de la sociedad, a la renovación de la cultura, a la formación de mejores ciudadanos, porque de ello depende que las nuevas generaciones que se formen bajo este ideal de escuela logren que nuestro país progrese y se haga grande, pues de ello depende también que podamos convivir todos en completa paz para que por fin Colombia deje de ser subdesarrollado y pueda mostrar su ímpetu y su grandeza.

Pero, para llegar a cumplir con dicha propuesta se requiere que la escuela no pueda seguir estando por más tiempo atada a un estado que la adiestra con ciertos intereses. En ese sentido Flórez (1994) asegura que es necesario: eliminar de la educación las ideologías que promueven en los hombres una conciencia sumisa y mítica. La superación de errores y fallas ideoculturales permitiría no sólo elevar nuestro nivel cultural, sino que incluso facilitaría el surgimiento de una conciencia social que allane el camino de la autodeterminación y gesté un orden social que brinde mejores garantías de desarrollo a las potencialidades intelectuales, estéticas y productivas de la nueva generación, hacia una vida más plena de satisfacción, alegría, sensibilidad compartida y responsabilidad solidaria.

Asimismo necesitamos que la escuela deje de ser un aparato de Estado para que no siga promoviendo una formación al servicio de la oligarquía con el ánimo de controlar las actuales sociedades, imponer una sola línea de pensamiento desprovista de diversificación o heterogeneidad, ejercer una educación que no garantice la formación de una conciencia crítica y reflexiva para que pueda crear dependencia al sistema político a través de la ideología imperante de tal manera que quienes se sometan a éste deban cumplir órdenes y estar prestos para ser explotados.

En ese sentido se hace necesario según Ramírez (2008) desvirtuar: Aquella pedagogía propiciada por los gobernantes porque pretende desconocer las potencialidades y posibilidades creativas y autónomas de los individuos puesto que desde muy temprana edad los somete a todo tipo de poderes que le cierran el camino de la libertad con efectos contradictorios pues crean, con ello, resistencias continuas al sistema escolar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Althusser, L. (1970). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. Barcelona- España: Laia.
- Ayuste, A. (1998). *Educación y enfoques críticos en planteamiento de la pedagogía crítica: comunicar y transformar*. España: Graó.
- Calixto, A. (1986). *Escuela y discurso académico: una confrontación de poder – saber*. Tunja-Colombia: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Catillo, G. (2013). *Documental: La educación prohibida*. [Documento en línea] Disponible: http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=1Y9OqSJKCc# [Consulta 2013, enero 6]
- Erazo, E. (2009). *Síntesis de la perspectiva de la complejidad*. Capítulo 1 del Libro “Pedagogía, didáctica y concepciones de ciencia. Una visión integradora” de Cardoso Néstor, Chaparro Nidia y Erazo Edgar. Págs. 25-33. Ibagué- Colombia: Editorial Universidad del Tolima.
- Flórez, R. (1994). *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Bogotá-Colombia: McGraw Hill.
- Jurado, F. (2009). Conferencia “La interpelación y la fuerza crítica de la escritura”. En el IX Congreso departamental sobre lectura, escritura y oralidad. Ibagué-Colombia: Universidad de Ibagué.
- Palacios, J. (1992). *La educación en el Siglo XX: La crítica radical*. Cuadernos de Educación N° 148. Venezuela: Laboratorio Educativo.
- Ramírez, L. (2008). *Una voz teórica de quienes no han tenido voz: otra perspectiva a cerca del discurso*. Colombia. [Documento en línea] Disponible: <http://www.odiseo.com.mx/node/77> [Consulta 2013, enero 10].
- Rodríguez, N. (1998). *El poder del discurso pedagógico en el aula de clase*. Revista Educare. Vol. 12 N° 1. Barquisimeto-Venezuela.
- Rodríguez, W. (2012). *El discurso pedagógico: mecanismo de poder y control simbólico*. Revista educación y cultura N° 94. Bogotá-Colombia: Fecode.
- Van Dijk, T. (1986). *Estructuras y Funciones del Discurso*. México: Siglo XXI